

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
"BUILD & DESIGN CONSTRUCTORES CÍA. LTDA."**

En la ciudad de Quito, a los once días del mes de marzo del año dos mil diesiseis, a las diesiseis horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Los Cabildos N39-81 e Hidalgo de Pinto, se encuentran reunidos los socios de la compañía **BUILD & DESIGN CONSTRUCTORES CÍA. LTDA.**: Pablo Mejía Saccomori, propietario de trescientas treinta participaciones de un dólar cada una; Diego Fernando Pozo Mejía, propietario de trescientas treinta participaciones de un dólar cada una; y Juan José Montúfar Marçayata, propietario de trescientas cuarenta participaciones de un dólar cada una.

Actúan como Presidente de la Junta General de Socios, el señor Francisco Mejía Garzón, y como Secretario Alejandro Mejía Saccomori.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital pagado y de conformidad con lo dispuesto el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, y el Estatuto Social, los presentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Socios, a fin de tratar el siguiente orden del día:

**1.- Conocimiento de Estados Financieros y aprobación del informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2015.**

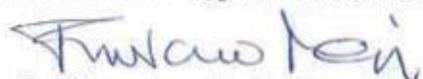
El orden del día es sometido a votación, mismo que es aceptado por la totalidad de los concurrentes, por lo tanto, los mismos aceptan la celebración de la Junta General Universal de Socios y su Presidenta la declara instalada a las 16h15. A continuación se procede a conocer el único punto del orden del día:

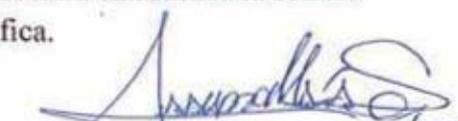
**1.- Conocimiento de Estados Financieros y aprobación del informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2015.**

El Secretario procede a dar lectura a los Estados Financieros y al informe del Gerente General del ejercicio 2015, mismo que es aceptado unánimemente en su totalidad.

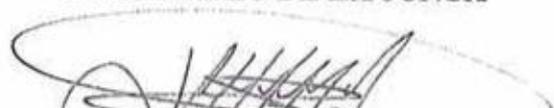
No habiendo otro asunto de que tratar, se declara un receso para la elaboración del Acta. Reinstalada la sesión, por Secretaría se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad. A las dieciocho horas, el Presidente declara clausurada la sesión.

Firman los asistentes, junto con el Secretario que certifica.

  
Sr. Francisco Mejía Garzón  
PRESIDENTE DE LA JUNTA

  
Sr. Alejandro Mejía Saccomori  
SECRETARIO DE LA JUNTA

  
Sr. Diego Fernando Pozo Mejía  
SOCIO

  
Sr. Juan José Montúfar Marçayata  
SOCIO

  
Sr. Pablo Mejía Saccomori  
SOCIO